

COMUNICADO 001

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE NARIÑO

PARA: COMUNIDAD EN GENERAL.

ASUNTO: CORRECCION COMUNICADO 053 Y ELIMINACION DE LA PUBLICACION

FECHA: 05 DE ENERO DE 2021.

Que mediante Comunicado No. 53, emitido el día 30 de diciembre de 2020, la Secretaria de Educación Departamental de Nariño informó a la comunidad Docente: "ABSTENERSE DE REALIZAR TRAMITES ANTE LA SEDN A TRAVÉS DE INTERMEDIARIOS".

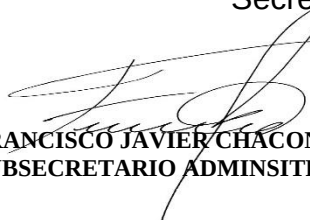
Que, en dicho comunicado que fue publicado en la página web institucional y las redes sociales, se compartió una fotografía que según fuentes pertenecía a la señora LEIDY MARITZA MANCHOLA, persona quien supuestamente exige sumas de dinero por nombramientos en la Secretaria de Educación departamental de Nariño.

Que, posterior a la publicación esto es el día 31 de diciembre de 2020, la SED NARIÑO, recibió oficio en el cual se solicita el retiro de la publicación debido a que la fotografía allí divulgada pertenece a otra persona que no se vincula con los hechos relacionados en el comunicado.

Que la SED Nariño en respeto de los derechos de la peticionaria y con el fin de evitar agravios injustificados a la misma, ordenó retirar la publicación de todos los medios, sin embargo, se insiste la comunidad docente evitar realizar trámites ante esta Entidad Territorial a través de intermediarios.



JAIRO HERNAN CADENA ORTEGA
Secretario de Educación Departamental de Nariño



FRANCISCO JAVIER CHACON VASQUEZ
SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Elaboro: Andres Salas M – Abogado Contratista SEDN